

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 5 de abril de 2021. Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario **No. 11001 31 05 017 2019 0557 00**, de PATRICIA DEL PILAR QUESADA en contra de EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP, informando que la audiencia señalada en auto anterior, no se pudo realizar, toda vez que el titular del Despacho se encontraba en audiencia programada dentro del proceso ordinario 669-2019 de MARIA CONSUELO PEREZ CASTILLO en contra de FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, por lo que se hace necesaria su reprogramación.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Con el fin de llevar a cabo las etapas establecidas en el artículo 80 del C.P.T.S., se dispone citar a las partes para el **próximo miércoles siete (7) de abril del presente año (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó. Carolina F.

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 52 de fecha 6/04/2021.

**CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA**